

# I. Disposiciones Generales

## A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

*Corrección de errores*

I.A.58

Advertido error en el Decreto 64/1990, de 22 de Mayo, por el que se modifica la composición del Consejo de Promoción Agroalimentaria de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicado en el Boletín Oficial de La Rioja nº 65, de 26 de Mayo de 1990, se procede a su corrección en el sentido siguiente:

En el Artículo único, donde dice "Decreto 49/1989", debe decir: "Decreto 40/1989".

Logroño, 22 de Junio de 1990.

### CONSEJERIA DE SALUD, CONSUMO Y BIENESTAR SOCIAL

*Corrección de error*

I.A.57

Publicada la Orden de 31 de Mayo de 1990 (B.O.R. 5-6-90), por la que se establece el Sistema de Ingreso en las Residencias de Tercera Edad propias y concertas en la Comunidad Autónoma de La Rioja, se observa que se ha omitido en el Anexo II-Baremo, en el apartado II-SITUACION DE CONVIVENCIA, el epígrafe B-RELACIONES FAMILIARES y su contenido, por lo que se procede a subsanar tal omisión, debiendo incluirse dentro del apartado II mencionado, a continuación del punto.

— En otras Residencias ..... 1, lo siguiente:

"B) RELACIONES FAMILIARES

— Sufre malos tratos graves ..... 5

— Carece de familiares ..... 4

— Conflictivas ..... 3

— Difíciles ..... 2

— Normales ..... 0 "

Logroño, 14 de Junio de 1990.— El Secretario General Técnico, Miguel Angel Sánchez Cerezo.

# II. Autoridades y Personal

## B. Oposiciones y concursos

### AYUNTAMIENTO DE HARO

*Relación de aspirantes y fijación de la fecha, lugar y hora del primer ejercicio de las pruebas convocadas para la provisión de una plaza de Administrativo de Administración General*

II.B.150

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 30 de Enero de 1990, y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 20 de Marzo de 1990 y Boletín Oficial del Estado de 24 de Abril de 1990.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente

#### HE RESUELTO

1.— Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

Nombre	D.N.I.
1.— Ameyugo Martínez, Lourdes	72.781.834
2.— Blanco Busto, M <sup>a</sup> del Carmen	16.554.542
3.— Díaz Barrios, Pedro	34.431.729
4.— Lavieja Arnaiz, M <sup>a</sup> de la Paz	16.545.321
5.— Mahave Riaño, Paloma	13.297.347
6.— Orive Angulo, Dionisio	13.293.155
7.— Quintana Artaza, M <sup>a</sup> Belén	16.272.561
8.— Riaño Mateo, M <sup>a</sup> Piedad	72.777.532
9.— Ríos villanueva, M <sup>a</sup> Carmen	16.559.583
10.— Salinas Sáez, M <sup>a</sup> José	16.547.361

#### EXCLUIDOS

Ninguno

2.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público

en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.— Señalar que el primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 3 de Septiembre de 1990, a las 9,30 horas, en el Centro Municipal de Cultura, sito en la Plaza Monseñor Florentino Rodríguez, s/n.

Haro, 11 de Junio de 1990.— El Alcalde.

*Relación provisional de aspirantes y convocatoria para el primer y segundo ejercicio de la oposición para la provisión de dos plazas de Guardia de la Policía Local*

II.B.151

Vista la convocatoria para la provisión en propiedad de dos plazas de Guardia de la Policía Local de este Ayuntamiento, aprobada por el Pleno de esta Corporación de fecha 30 de Enero de 1990, y ampliada en fecha 6 de Abril, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja de 20 de Marzo de 1990 y 24 de Abril, respectivamente, y Boletín Oficial del Estado de 11 de Mayo de 1990.

Vistas las instancias y la documentación presentada, por la presente,

HE RESUELTO

1.— Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos, que es la siguiente:

ASPIRANTES ASMITIDOS	D.N.I.
Nombre	
1.— Babón Urbina, Luis Miguel	13.301.042
2.— García Rodríguez, Ana Isabel	16.560.865
3.— Melchor Martínez, Lidia	72.785.743
4.— Prieto Barohona, Sonia	13.301.824
5.— Rivora Eguiluz, Rebeca	72.762.272

#### EXCLUIDOS

Ninguno

2.— Publicar la presente Resolución mediante anuncios publicados en el Boletín Oficial de La Rioja y Tablón de Edictos del Ayuntamiento, haciendo constar que la lista certificada se encuentra expuesta al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

3.— Convocar a los opositores para la realización del segundo ejercicio (pruebas físicas) el día 12 de Julio, a las 9,00 horas, en la Jefatura de la Policía Local, sita en la C/ Sánchez del Río.

Haro, 18 de Junio de 1990.— El Alcalde.

# III. Otras disposiciones

## A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

### VICEPRESIDENCIA

*Orden de 14 de Junio de 1990, por la que se regula la concesión de subvenciones a clubes o entidades deportivas*

III.A.348

En el Presupuesto de Gastos para el presente ejercicio económico de

1990, la Vicepresidencia tiene prevista una partida, en el Capítulo 2º, denominada "promoción institucional", con destino a financiar la campaña de sponsorización, a través de los clubes o entidades deportivas, con exclusión del Club Deportivo Logroñés, por tener suscrito un convenio para este mismo fin con la Comunidad Autónoma, vigente para la próxima temporada. Por ello, y en uso de las atribuciones que me corresponden, dispongo: